

3:48 PM
FECHA 16/01/2024
POR: *[Signature]*
RECIBIDO
JUNTA ELECTORAL DE
STO. DGO. NORTE
JCE

**MIGUEL ANTONIO SANTIAGO DE LOS SANTOS
CANDIDATO A DIRECTOR**

**DISTRITO MUNICIPAL DE LA VICTORIA
PRESENTACION DE PROPUESTA PARA EL
GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL
PARA EL PERIODO DE GESTION 2024-2028.**



PRESENTACION.

En mi condición de candidato a Director de la Junta Municipal la Victoria, le presento mis propuestas de gobierno local para la gestión municipal que pondré en ejecución para el cuatreno 2024-2028.

"POR UN DEARROLLO MUNICIPAL MODERNO, INTEGRAR, SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO".

Estoy comprometido a seguir transitando la ruta hacia la modernidad, con una gestión transparente, honesta y eficiente en beneficio de los municipios.

El presupuesto se ejecutara de manera participativa para la construcción de diversas obras comunitarias, tales como el embellecimiento municipal con la construcción de paradores fotográficos, instalaciones deportivas, desarrollo y mejoramiento vial, funerarias, clubes y centros comunales, implementaremos un amplio programa de saneamiento ambiental en los diferentes sectores, continuación en la eficiencia en la recolección y el manejo de los desechos sólidos, en coordinación con el gobierno central desarrollaremos un amplio programa de asfaltado de calles en diferentes sectores del Distrito Municipal.

Implementaremos política de gestión para el desarrollo integrar de nuestras mujeres y jóvenes, a través de las instalaciones de los centros tecnológicos diseminados en toda la geografía del municipio, las pasantías estudiantiles y universitarias, las guarderías infantiles, los albergues para envejecientes, crearemos el premio al merito de nuestros jóvenes en todas las áreas, estudiantil, cultural, deportiva, religiosa, empresarial y demás valores importantes.

Gestionaremos acuerdos con el sector público, privado y organismos internacionales para la implementación de proyectos para el desarrollo industrial empresarial, a si como la tecnificación y explotación agropecuaria que mejoren las condiciones de vidas de los moradores de nuestras comunidades, generando fuentes de empleos de calidad.

La transparencia en el manejo de los recursos del cabildo, será nuestro eje principal, haremos una gestión honesta y eficiente asignando las partidas presupuestarias de acuerdo a las prioridades básicas requeridas por los municipios en cada uno de los sectores; dando cumplimiento a la ley municipal 176-07, que establece los montos de inversión en cada renglón de la municipalidad.

Esta gestión de gobierno local será exitosa en la medida en que el pueblo se incorpore en la búsqueda de soluciones de los problemas puntuales de los diferentes sectores, hago público mi compromiso indeclinable e irrenunciable con mis ciudadanos, garantizándole y brindándole los mecanismos de participación protagónicos de las comunidades en la elaboración de los proyectos de presupuesto participativo, en las obras de inversión social, a través de los procedimientos legales a la sociedad civil de manera plural sin distinción de partido y credos, para su participación de forma democrática en la toma de decisiones.

Este programa de gobierno que le presento será impulsado por el pueblo y para el pueblo, donde el único interés será el desarrollo sostenible e integral para el bienestar común, el progreso y la prosperidad de todos los habitantes del Distrito Municipal de la Victoria.

Es de vital importancia destacar que nuestra gestión se enmarcará en desarrollar alianza estratégica con el gobierno central, el sector privado, y la sociedad civil organizada, en todos los niveles de la vida nacional, para impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo urbano y rural que constituyan a una estrategia válida para la planificación sostenible en el logro de un desarrollo armónico y organizado.

Miguel Savitón (El Eringo)
El Alcalde cerca de la gente.
Periodo 2024-2028.

OBJETIVO GENERAL.

Implementar una gerencia administrativa horizontal, participativa, eficaz y transparente, dimensionada hacia una política de coordinación interinstitucional, con el gobierno central, organismos internacionales y la sociedad civil organizada, haciendo de la Junta Distrital de la Victoria un espacio de desarrollo integral y participación de todos los sectores sociales como promotor del cambio económico, social, político, cultural y ambiental.

MISION

Proporcionar a los municipios una eficiente gestión de gobierno local en lo referente a la eficiencia administrativa, operativa y financiera, orientada a dotar de las obras de infraestructuras prioritarias, propiciar el desarrollo económico, promover los valores culturales y garantizar un Distrito Municipal seguro, con ellos sustentar un elevado nivel en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en el marco de un ambiente limpio y saludable para la presentes y futuras generaciones.

VISION.

Colocar nuestro Distrito en un lugar preponderante dentro del marco de desarrollo nacional que sirva de modelo, en lo referente a la creación y aplicación de ordenanzas municipales, para el reordenamiento territorial, tecnificación de la agropecuaria, crecimiento industrial, fomentando planes y programas para el conocimiento tecnológico de nuestros municipios que sirva de base a los propósitos de nuestra misión.

PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores serán regla de oro a regir de manera horizontal en la administración que encabezaremos como Director de la Junta Distrital de la Victoria.

Citamos:

a. Honradez y pulcritud en el manejo de los recursos que ingresen a la administración.

b. Vocación de servicio con calidad a nuestros habitantes.

c. Equidad de participación y distribución, en las ejecutorias de obras y servicios a las diferentes comunidades.

d. Responsabilidad en el cumplimiento de las leyes, ordenanzas, la confianza y el deber que se nos ha encomendado.

e. Sensibilidad, trato justo, humano y equilibrado, a todos los entes de la sociedad.

f. Institucionalidad en las tomas de decisiones. Incluyendo la rendición de cuentas horizontal y vertical.

1. DESCRIPCIÓN DISTRITO MUNICIPAL:

La ley 163-01 del 16 de octubre del año 2001 crea la provincia de Santo Domingo, compuesto por 4 Municipios: Municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Boca Chica, CON SUS DISTRITOS MUNICIPALES.

I.1 UBICACIÓN: estamos ubicados en la parte noreste del municipio santo domingo norte.

Los límites geográficos son:

- Al Norte río Ozama, el Municipio de Yamasa y Monte Plata,
- Al sur río Yuca y Villa Mella.

- Al este río Ozama y el Municipio Bayaguana.
- Al Oeste sierra de Yamasa y río Ozama.

Estamos ubicado a una altitud de 14msnm, con una temperatura media anual de 25.8 C° y una precipitación media anual de 1,382.4 mms.

I.2 EXTENSION: este Distrito Municipal ocupa una extensión territorial de 215 km², compuesta geográficamente por ocho (8) secciones, La Victoria, Hacienda Estrella, Guanuma, Mal Nombre, La virgen, La Bomba, Mata Mamon, y la Ceiba y 45 parajes.

I.3 POBLACION ACTUAL: según el censo nacional realizado en el año 2010 la población era de 60,922 habitantes. Fruto del acelerado ritmo de crecimiento en los últimos doce años, para el censo de población y vivienda realizado en el año 2022 la población actual está por los 86,013 habitantes distribuidos en toda la geografía de este Distrito Municipal, para un crecimiento anual de 25,091 habitantes.

I.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS:

URBANA: las principales actividades económicas son la comercial, con la existencia de algunas industrias, proyectándose un gran crecimiento comercial en los terrenos impactado con la construcción de la circunvalación de Santo Domingo. En los últimos años ha crecido de manera extraordinaria la economía informar o negocios establecidos en calles, aceras y otros lugares públicos de vendedores ambulantes, muy especialmente los días de visitas a la cárcel penitenciaria de la Victoria.

RURAL: el Distrito Municipal cuenta con aproximadamente 200,000 tareas dedicadas a la agropicultura, ocupando la ganadería la mayor superficie de terreno, estas dos actividades y la comercial constituyen la mayor fuente económica de este sector rural, con un aporte significativo al Producto Interno Bruto municipal.

2. GESTION PARA EL MARCO LEGAL

OBJETIVO.

Nuestra gestión en lo referente al marco legal dará fiel cumplimiento a la ley 176-07, que norma la organización, competencia, funciones y recursos de los ayuntamientos de los municipios, el Distrito Nacional y los Distritos Municipales, las ordenanzas producidas por el consejo de vocales que integran nuestra sala capitular, así como velar por el patrimonio de los bienes perteneciente a la junta municipal. Como Director seremos respetuoso de los derechos y la participación que confieren las leyes a todos los ciudadanos, a los cuales representaremos dignamente desde esa importante posición, para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y en consecuencia para el bienestar de nuestras gentes, a los cuales rendiremos cuentas a través de la memoria de nuestra gestión y administración de los recursos que ingresen a la institución.

PROPUESTAS PARA EL MARCO LEGAL JUNTA MUNICIPAL.

2.1 - BIENES INMUEBLES (ÁREAS VERDES)

Se creará resoluciones para complementar las actuales leyes, normas y disposiciones para la protección de la misma y a la vez promover la protección de manera rápida y efectiva de la propiedad privada de los municipios, promoviendo soluciones alternativas en los casos de los posibles conflictos que pudiesen originarse relacionados con las violaciones de linderos, aportando al mismo tiempo soluciones de carácter inmediato entre las partes.

2.2 - DE LOS ARBITRIOS

Se administrarán conforme establece la ley 176-06 en lo referente a la distribución en los programas de inversión, servicios, personal y salud y educación. Alineado al crecimiento económico previsto se crearán programas de gestión que permitan un aumento significativo de las recaudaciones municipales, con ellos elevar la calidad de los servicios a los ciudadanos en los diferentes renglones.

2.3 - DE LAS ORGANIZACIÓN COMUNITARIAS.

Las organizaciones de desarrollos comunitarias jugaran un rol importante en el cumplimiento de la aplicación del presupuesto participativo, y en sentido general en los planes de desarrollo municipal ha ejecutar en nuestra gestión, las mismas son una gran realidad, que como autoridades no debemos descuidar porque son las mejores aliadas cuando se logra una armonía conjunta, para el buen funcionamiento y una buena gestión municipal, por tal razones proponemos la incorporación de las mismas como parte del plan de gestión municipal de nuestra alcaldía. Por lo que proponemos mediante resolución evacuada por el consejo de vocales se les otorgue a estas las prerrogativas contemplada en la ley con el fin de hacerlas parte en todas las decisiones y medidas tomadas por este ayuntamiento.

Este poder local permitirá a las autoridades identificar las prioridades básicas de los moradores de una determinada localidad, y al mismo tiempo hacerlo responsable de la solución de las misma.

Esa incorporación debe ser mediante el consejo municipal presidido por el Director y los representantes de cada una de las organizaciones con vocación de servir a las comunidades.

2.4 - LOS CONTRATOS

Actuaremos apegada a la ley 340-06, sobre contrataciones de bienes, obras, servicios y concesiones del estado, a si como sus reglamentos, en aras de una gestión transparente.

2.5 - PROGRAMA ASISTENCIA LEGAL MUNICIPAL

Este programa de asistencia legal consiste en la creación de un departamento dependiente de la oficina jurídica encargado de dar asesoría en sentido general a los municipios de este Distrito municipal, que por sus condiciones económicas no puedan pagar este servicio, al momento de requerir el mismo ante cualquier caso que se amerite la intervención de un profesional del área judicial.

2.6-CONTRATOS DE PASANTIA.

Este programa de pasantía estara dirigido a los estudiantes de término de las distintas carreras universitarias y centros de estudios técnicos, con el objetivo que puedan hacer aporte al municipio de manera directa e indirecta en el área de su conocimiento y al mismo tiempo percibir un incentivo que ayude en sus asuntos económicos.

2.7- ORNENANZA DE DOMICILIO.

El cumplimiento de esta ordenanza es el de permitir a las autoridades tener un control de las residencias de las personas que vivan en dicho Distrito, permitiéndoles a los ciudadanos conocer la procedencia y el estatus jurídico de esas personas y a la vez la llegada de personas que perturben el buen vivir, llevando así el control de la cantidad de habitantes y su domicilio conocido, para ellos realizaremos una alianza con las demás autoridades del ministerio publico y la policía nacional.

2.8- CERTIFICACIONES DE DEFUNCIONES

En la referente a este tema, trabajaremos en coordinación con las oficinas del Estado Civil, existente, de manera que podamos agilizar los trámites de expedición de las certificaciones para la expedición de las actas de defunción, en cumplimiento de nuestro rol de brindar servicio eficiente y oportuno a nuestros ciudadanos. Para ello automatizaremos las oficinas de administración de nuestros cementerios municipales.

2.9-USO DE LOS ESPACIO PÚBLICO

Se sancionará a las personas que hagan uso de los espacios públicos sin la debida autorización y documentación de las autoridades de la junta municipal, que lo autorice; en consecuencia, disminuirémos la contaminación visual, y protegeremos a nuestros peatones

2.10- DE LA POLICIA MUNICIPAL

Fortaleceremos la policía municipal la cual, funcionara como una institución obligada a preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, reglamentos, ordenanzas, resoluciones y disposiciones municipales, para ello

desarrollaremos programa para la tecnificación de estos agentes municipales, para su mejor y mayor aprovechamiento.

2.11-PREMIO AL MERITO.

Se creará por resolución el premio al merito en todas la áreas sociales, científica y deportivas, como un reconocimiento a los talentos humanos existentes en nuestro Distrito, con ello incentivaremos el progreso y desarrollo de todos los municipios destacados

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVOS.

Desarrollar la eficiencia y transparencia en la ejecución presupuestaria, basado en la aplicación de métodos modernos de organización, control y gerencia, así como la participación de las comunidades en el gasto.

3.1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

*Implementaremos reformas organizacionales y Administrativas para reducir los trámites burocráticos y elevar la eficiencia en los servicios.

*cumplir con la aplicación de la ley 340-06 de compras y contrataciones.

*Evaluación periódica de desempeño y servicio

*Elaboración e implementación de sistema de control y revisión interna en el área administrativa.

3.2. GESTION DE PERSONAL.

* Se fortalecerán los trabajos de coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), para la Aplicación de un plan de desarrollo de personal, elaboración de manuales de función, manual de cargos, manual de puestos, adecuación de la estructura organizacional, la clasificación de puestos, aplicación de la escala salarial, reconocimiento al merito, priorizando de igual manera la capacitación de los servidores.

* Programa de selección de personal de acuerdo a sus niveles de conocimientos, merito, vocación de servicio y capacidad.

Formación de los comités de salud, seguridad laboral, riesgo y mitigación como establecen las normativas del MAP, la comisión de ética y la asociación de servidores públicos, en cumplimiento a las normas de administración pública.

* Creación de fondo especial para la capacitación y especialización del personal del cabildo.

3.3. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL.

*Fortalecer la aplicación del SISMAP, la contraloría de la administración del cabildo.

*Modernización para la eficientización de la oficina de libre acceso a la información

*Publicación de los informes de desempeño financiero, concursos y licitaciones para la contratación de obras y compras de bienes y servicios del cabildo a través de la página web del cabildo y los portales de transparencia.

3.4. NORMAS Y CONTROLES FINANCIEROS.

*Realización de un censo para la actualización del registro de contribuyentes.

*Descentralización administrativa, mediante la creación y fortalecimiento de las delegaciones de las secciones.

3.5. APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA GESTIÓN.

*Elaboración de revistas y boletines informativos para suministrar a la población en general a través del internet, de forma física y digital.

*Habilitar una ventana de recepción y gestión de quejas y recomendaciones por medios electrónicos automatizados y la colocación de los buzones de sugerencias y quejas del usuario.

*Creación de un sistema de estadística sobre variable de interés municipal y general, en lo referente al componente empresarial, estudiantil, población y vivienda, recursos naturales, empleos y otros de interés.

*Intercomunicar a través de la red de internet toda la dependencia interna y externa del ayuntamiento mediante la creación de la oficina de tecnología.

4. POLITICA PARA LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL Y LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO: Mediante una gestión eficiente participativa garantizar un ambiente sano, la protección y uso racional de los recursos naturales, con planes de acciones a corto, mediano y largo plazo, con la participación de las instituciones gubernamentales, organismos internacionales, el sector privado y organizaciones comunitarias, con visión de lograr la aplicación de un modelo de gestión en nuestro Distrito Municipal a través de diversos programas, referente a, educación ambiental, aseo urbano, manejo, mitigación, adecuación ambiental y embellecimiento municipal y explotación del ecoturismo.

4.1. GESTION DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

El Distrito Municipal produce un promedio de 80 toneladas diarias de desechos salidos, distribuidos en las diferentes, secciones, parajes, urbanizaciones, sectores y barrios para dar respuesta a esta situación desarrollaremos las acciones siguientes:

4.1.1. Rediseño e implementación de Rutas y Frecuencias para la recolección al inicio de nuestra gestión 2024-2028.

4.1.2. Rediseño e implementación de las Rutas de Barrido Manual en todas las zonas urbanas, con atención especial en las calles y carreteras principales de la Victoria, Hacienda Estrella, Guanuma, Juan Tomas Mata Mamón, Mal Nombre, Maricao, entre otras de importancia.

4.1.1. Lograr establecer la recolección separada; en cuatro regiones: basura orgánica, inorgánica, reciclable voluminosa y alto contaminante (desechos biomédicos e industriales)

4.1.2. Creación e implementación de un sistema de recogida de basura voluminosa. Esto consiste en emplear un camión especial una vez al mes para recoger desechos de gran tamaño Ej.: Neveras, Muebles,

carrocerías, etc. Que se encuentren inservibles en las calles y que los camiones normales no pueden recolectar.

4.1.3. Establecer una estación de transferencia, cumpliendo con las normas de protección al medio ambiente, que permita depositar mayor cantidad de basura y mejor ubicación del parque vehicular, acondicionándolo con material de relleno apropiado y un piso adecuado con su respectiva señalización vehicular, estos desechos serán transportado de manera eficiente en volquetas de grandes volúmenes a su disposición final en el relleno sanitario de Duquesa. Con este sistema de vaciado rápido de los camiones pequeños lograremos brindar un servicio eficiente y mantener el municipio limpio

4.1.4. Implementar la recolección de los desechos biomédicos de una manera especial y separada, a fin de evitar, debido a la peligrosidad que con lleva el manejo de estos desechos por su alto grado contaminante.

4.1.5. Lograr la participación integral en este plan de acción, donde participen las juntas de vecinos, centros educativos, clubes, sector empresarial, sector público gubernamental, organismos internacionales y otros colaboradores de las diferentes comunidades, a fin de ejecutar una campaña de educación y concienciación ambiental, que busque educar a la población en general, en el entendido que la basura es un problema de todos, y la solución debe estar cimentada en una alianza estratégica comunitaria.

4.1.6. Adquirir los equipos adicionales requeridos de acuerdo al incremento del volumen diario de los desechos sólidos por el aumento de los asentamientos humanos, para ampliar la cobertura del servicio, incluyendo modelos especiales para la recolección de desechos hospitalarios e industriales y camiones de dimensiones pequeñas para los sectores con sus calles estrechas.

- 4.1.7. Elaboración de los indicadores de gestión para medir periódicamente la eficiencia de los programas de aseo urbano en ejecución.
- 4.1.8. Promover la realización de estudios de capacitación de nuestro personal para la aplicación de métodos científicos en la recolección y disposición final de la basura.
- 4.1.9. Implementar un programa de colocación de zafacones para el vertido de basura en menor cuantía en lugares públicos y otros puntos estratégicos como parques, canchas, calles principales, clubes, entre otros.
- 4.1.10. Dispondremos de una unidad vehicular con su personal para el retiro rápido de animales muertos en calles, avenidas y/o lugares públicos.

4.2 ORNATO PÚBLICO Y PARQUES MUNICIPALES.

OBJETIVO. El embellecimiento urbano de nuestras calles, parques, plazas, espacios públicos, áreas verdes y otros tendrán atención especial en nuestra gestión, pondremos en operación un amplio programa de remozamiento atractivo y la continuidad de la construcción de bulevar y paradores fotográficos en las comunidades de Hacienda Estrella, Guanuma, Juan Tomas, Palmilla, Los Castillos, Mal Nombre, Mata Mamon, Maricao entre otros.

4.2.1. REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES.

- * Parque Central de la Victoria.
- * Parque Los Castillos.
- * Parque la Ceiba.
- * Parquécitos de la Hacienda Estrella.
- * Villa Estrella.
- * Parque de Guanuma.
- * Parque de Juan Tomas.
- * Parque en Palmilla.
- * Construcción Parque Santana Reventón.
- * Construcción Parque Villa Primavera.
- * Construcción Parque en Maricao.

Plan de Manejo: en todos estos parques realizaremos labores de reposición de plantas ornamentales, arborización, pintura, alumbrado eléctrico, seguridad, reparación de las áreas de juegos infantiles, reparación de todas sus estructuras metálicas, a si como mantenimiento periódico de limpieza, control de maleza y podas.

- * Construcción Parque La Virgen.
- * Construcción Parque en Los Mercedes.
- * Construcción Parque Los Redimidos.

4.2.2. ÁREAS VERDES:

Plan De Manejo: a todas las áreas verdes, a través de las direcciones de Ornato y Medio Ambiente se le darán mantenimiento de poda de árbol, barrido, control de maleza, reforestación, entre otros. Esta labor se realizará periódicamente para mantenerla en condiciones que puedan ser utilizadas para la recreación y el esparcimiento de los moradores de esos lugares. En coordinación con planeamiento urbano y la oficina jurídica, procederemos a la recuperación de aquellas áreas verdes que estén ocupadas por particulares

4.2.4. CEMENTERIOS.

Desarrollaremos programas de mantenimiento y reacondicionamiento de los diferentes campos santos existentes,

* CEMENTERIO LA VICTORIA (2).

* CEMENTERIO LA HACIENDA ESTRELLA.

* CEMENTERIO GUANUMA.

Plan de manejo: a todos estos cementerios le daremos un estricto control de maleza, poda de árboles, limpieza, siembra de ornamentales en el área frontal, pintura en todas sus estructuras periódicamente, reparación de las estructuras metálicas, puertas de acceso, reforzaremos el personal administrativo para velar para que las construcciones realizadas en los mismos

(nichos) cuente con la calidad requerida para controlar y/o evitar algún tipo de contaminación. Dentro de estos controles podemos mencionar: empañete adecuado dentro y fuera de cada nicho, profundidad adecuada cuando los cadáveres son sepultados sin nichos.

4.2.5. Ejecutaremos un amplio programa de cuneteos, lavado y pintura de todos los puentes que dan acceso a las diferentes comunidades del Distrito Municipal.

4.2.6. En coordinación con las juntas de vecinos, clubes, iglesias y demás organizaciones comunitarias realizaremos operativos sectoriales de control de malezas, cuneteos de calles, siembra de ornamentales, fumigación, podas de arboles

4.2.7. Remozamiento total de las principales avenidas y calles, con diseño homogéneo en señalización de las entradas de todos los sectores de la Victoria y las diferentes secciones y parajes, rotulación de calles, arborización, siempre de ornamentales, programa colocación de zafacones y control de malezas.

4.2.8. Implementaremos el programa el ayuntamiento en tu sector, esto consistirá en la realización de operativos sectoriales, donde estaremos ofreciendo todos los servicios del ayuntamiento a la comunidad de manera simultánea, entre ellos podemos citar reparación de calles, limpieza de cañadas y pozos séptico, fumigación, operativos médicos, asesoría legal, control de malezas, entrega de raciones alimenticias, mosquiteros, artículos del hogar, entre otros.

4.2.9. Reforestación, siembra de ornamentales, charlas educativas, equidad de géneros, no violencia familiar emprendedurismo, recreación, concursos entre otros

4.3. GESTION PARA EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Como Director es nuestra responsabilidad brindar un ambiente limpio y sano a nuestros municipios, lo que contribuirá a un mejor estilo de vida de nuestros

ciudadanos en cada uno de nuestros sectores, para ellos pondremos en operación una serie de acciones que con lleven al logro de nuestras metas en este renglón de importancia vital en la salud humana

El ambiente es universal, de hecho, sus problemas y soluciones tienen que estar orientados de manera integral y participativo donde converjan todos los actores, que accionan en todos los quehaceres de la vida nacional Hemos inventariados y caracterizados nuestros puntos críticos para definir las políticas de manejo de adecuación ambiental a implementar para dar respuesta a la situación contaminante existente.

4.3.1. DIAGNOSTICO DE AGUAS SERVIDAS

4.3.1.1. ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIA DEL DISTRITO MUNICIPAL: amerita de la implementación de un programa sanitario en una gran alianza gobierno central, organismos de cooperaciones internacionales, nacionales y la alcaldía, ya que

Ela mayoría de los sectores no cuentan con servicios de alcantarillado pluvial ni sanitario, recurriendo los moradores a la construcción de pozos filtrantes para la descarga sanitaria, a si como la existencia de una cantidad significativa de letrinas que no cuentan con la tecnología apropiada, contribuyendo estos a la contaminación de las aguas subterráneas y al ambiente.

4.3.1.2. CAÑADAS:

Plan de Manejo: Las cañadas constituyen un gran foco de contaminación que ponen en peligro la salud de los municipios, en las mismas se continuara la intervención para su saneamiento, consistente en labores de limpiezas, encache, tapado con la colocación de registros, educación a los comunitarios para no depositar los desechos sólidos en las mismas, dragados en los casos necesarios.

4.2.1.4. INDUSTRIAS CONTAMINANTES:

Mediante la Unidad de Gestión Ambiental de la alcaldía y la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente Pondremos en ejecución varios programas para la protección y el cuidado del medio ambiental, entre ellos: monitoreo e inspección, plan de manejo para la adecuación ambiental, mitigación, auditorias; utilizaremos técnicos calificados para desarrollar los mismos. Con ellos lograremos reducir la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas

Y la contaminación del suelo, de la misma manera trabajaremos para disminuir la contaminación visual y sónica.

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	TIPOS DE CONTAMINANTES
Moldeado Dominicano	Carretera Villa Mella, La Victoria	Aguas residuales, contamina el suelo y la atmósfera.
Fábrica de Muebles C & C	La Virgen La Victoria	Partículas fibras de vidrios y el uso del solvente tñel.
Fundición Don Jesús	La Virgen	Contaminantes partículas de hierros metálicos
Pollo Cibao (granja)	Cruce la Gina	Aguas Negras (defecaciones de cerdos.
Granja de pollos	Mata Redonda	Aguas servidas Defecaciones de aves.
Pequeñas fabricas de quesos.	En varios lugares	Aguas servidas, vertidas sin tratamientos

4.2.1.4. MATADERO:

- * Matadero Agropecuario Sto. Dgo C x A: ubicado en la carretera Villa Mella - La Victoria, próximo a la Virgen
- Salubridad: aquí se lleva un estricto control de manejo e higiene.
- * MATADERO MUNICIPAL LA VICTORIA: ubicado en esta comunidad cercano al liceo.
- * Salubridad: aquí no existe ningún control para los contaminantes que allí se producen.
- * MATADEROS INFORMALES:

Ubicados en Hacienda Estrella, Juan Tomas, Mal Nombre, Palmilla y demás comunidades:

*Salubridad: en estos lugares no existen las instalaciones adecuadas para la realización de este tipo de actividad, ni se aplican ningunos controles para evitar la contaminación que allí se produce.

5. GESTION PARA EL ECOTURISMO MUNICIPAL.

*Lograr un mejor aprovechamiento de los atractivos turístico, mediante la promoción a nivel nacional e internacional de los mismos.

*Mejorar mediante campaña permanente las medidas de seguridad, los centros de información y las señalizaciones para nuestros visitantes.

*Desarrollar programa de reacondicionamiento para el aprovechamiento de nuestros balnearios y zonas para el turismo ecológico.

* Incentivar mediante campaña de promoción y educación ambiental el ecoturismo en nuestro Distrito Municipal.

6- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

OBJETIVOS:

Estas propuestas serán participativas por los ciudadanos que habitan en este Distrito, ya que es el compromiso de promover una práctica socializadora permanente, una cultura de participación, abierta y reflexiva en los diferentes espacios del quehacer político; que permitan un desarrollo socio económico y un estilo de vida que contribuya a la edificación de una nueva sociedad.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, LA VICTORIA Y SUS SECTORES.

1- Construcción paradores fotográficos, bulevares y remozamiento de las entradas principales.

2- Construcción club deportivo y cultural

3- Construcción aceras y contenes.

4- Construcción del mercado municipal.

5- Reacondicionamiento de calles y gestión de asfaltado.

6- Programa de letrización, para área rural.

7- Saneariento y encache de cañadas.

8- Construcción cancha mixta.

9- Centro de informática y salas virtuales.

10- Construcción parada del transporte.

11- Alumbrado público.

12- Construcción parques y áreas recreativas.

13- Construcción y reparación de viviendas.

14- Dispensarios médicos.

15- Funerarias comunitarias.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

1- Cementerios: mantenimiento de pinturas, limpieza, reparación de la puerta.

2- Parques: pintura, ornamentación, mantenimiento del área de juegos infantiles, siembra de grama donde falta, reparar estructura metálica donde presentan deterioro.

3- Multiuso: mantenimiento del alumbrado, pintura, las estructuras metálicas, las canchas móviles entre otros.

4- Funeraria municipal: pintura de toda el área, limpieza del entorno, mantenimiento de aires acondicionados.

5- Canchas deportivas.

6- Paradores fotográficos y bulvar

7- OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, HACIENDA ESTRELLAS Y SUS PARAJES.

1- Construcción Parque Central.

2- Construcción Funeraria.

3- Boulevard y remozamiento de la entrada principal.

4- Construcción de aceras y contenes.

5- Reacondicionamiento de calles

6- Gestión para el asfaltado de calles.

7- Construcción de paradas de transporte.

8- Saneamiento y encache de cañadas.

9- Programa de letinización, para el área rural.

10- Construcción del matadero público.

11- Alumbrado Público.

12- Instalar Centro de informática y salas virtuales

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

1- Parques del club: pintura, control de malezas, reposición de plantas ornamentales y mantenimiento continuo.

2- Parque de la carretera el 10: control de malezas, pinturas, iluminación

3- Club la Nueva Estrella: pintura interna y externa, limpieza del área exterior, fumigación periódica.

4- Cancha del Club: pintura, reparación de puertas,

5- Reacondicionamiento de todos los abastecimientos de agua del área rural.

6- Reacondicionamiento de las instalaciones de la oficina de la delegación municipal.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, EN GUANUMA Y SUS SECTORES.

1- Construcción matadero público.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, LA CEIBA Y SUS SECTORES

- 1- Construcción de aceras y contenes.
- 2- Construcción de un Centro comunal
- 3- Gestionar asfaltado de las Calles.
- 4- Acondicionamiento de Calles y Caminos.
- 5- Instalar Centro de informática y salas virtuales.
- 6- Programa de letrinización moderna
- 7- Construcción de parada para moto concho.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

- 1- Iluminación del play.
- 2- Mantenimiento al cemeniterio, pintura, control de malezas, reparación de la estructura metálica
- 3- Reparación completa del parque.
- 4- Reacondicionamiento de la oficina de la delegación municipal
- 5- Reparación del salon comunal.

- 2- Construcción Club deportivo y cultural.
- 3- Construcción cancha deportiva.
- 4- Construcción de aceras y contenes.
- 5- Alumbrado público de los diferentes sectores
- 6- Construcción de una funeraria.
- 7- Instalar Centro de informática y salas virtuales.
- 8- Parador fotográfico.
- 9- Gestionar asfaltado de calles.
- 10- Identificación de bienvenida y remozamiento de la entrada principal.
- 11- Instalar Centro de informática y salas virtuales.
- 12- Construcción de paradas para pasajeros del transporte.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

- 1- Reparación completa del parque.
- 2- Reparación de la cancha: pintura, colocación de tableros y aros, instalación de la verja perimetral, reacondicionar la entrada principal.
- 3- Mantenimiento a todos los abastecimientos de aguas.
- 4- Mantenimiento al play: corte de grama, pintura, reparación de la puerta y otros tramos de la estructura metálica.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, LOS CASTILLOS Y SUS SECTORES.

- 1- Construcción de peatonal en la calle principal.
- 2- Construcción de un centro comunal
- 3- Remozamiento y señalización de bienvenida en la entrada principal.
- 4- Construcción de aceras y contenes.
- 5- Gestionar asfaltado de las Calles.
- 6- Construcción de destacamento policial.
- 7- Programa de lettrinización moderna.
- 8- Construcción parada de pasajeros.
- 9- Construcción parador fotografico

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

- 1- Mantenimiento al parque: poda de ornamentales, reposición arbusto de, control de malezas, pintura.
- 2- Mantenimiento a los abastecimientos de agua.
- 3- Cuneteos de los drenajes de la calle principal.
- 4- Mantenimiento del play.
- 5- Acondicionamiento de cancha.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR, EN MAL NOMBRE Y SUS SECTORES.

1- Construcción centro comunal.

2- Construcción de aceras y contenes.

3- Reconstrucción de calles y caminos vecinales.

4- Instalar Centro de informática y salas virtuales.

5- Construcción abastecimientos de aguas.

6- Construcción parque infantil.

7- Programa de letrización moderna.

8- Construcción de paradas para pasajeros.

9- Remozamiento y señalización de las entradas principales.

10- Construcción parador fotográfico.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES:

1- Cancha deportiva: pintura, reposición de tablero y aros, reparación de algunos tramos de la verja perimetral, reparación de la puerta.

2- Reacondicionamiento de la oficina del ayuntamiento,

3- Reposición de bombillas del alumbrado.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR JUAN TOMAS Y SUS SECTORES.

1- Construcción de un centro comunal.

2- Instalación de oficina para un mini cabildo.

3- Instalar Centro de informática y salas virtuales.

4- Reacondicionamiento de calles y caminos.

- 5- Construcción de aceras y contenes.
- 6- Remozamiento y señalización de las entradas principales.
- 7- Construcción parador fotográfico
- 8- Gestionar asfaltado de las calles.
- 9- Programa de lettrinización moderna.
- 10- Construcción de paradas para pasajeros.
- 11- Construcción de aceras y contenes.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES

- 1- Iglesia católica: colocación piso de cerámica, colocación de verja perimetral, pintura exterior, reparación de grietas.
- 2- Parque: pintura, reparación de las estructuras metálicas del área de juegos, colocación de verja perimetral, control de malezas, iluminación, siembra de ornamentales, siembra de árboles para sombra.
- 3- Cancha deportiva: pintura, colocación de tableros y aros, acondicionamiento de verja.
- 4- Reacondicionamiento del play: mantenimiento de corte de grama, instalación de alumbrado eléctrico, pintura, colocación de la puerta delantera, reposición de grama en algunos tramos.

OBRAS PROPUESTAS A CONSTRUIR PALMILLA Y SUS SECTORES.

- 1- Construcción de un cementerio, con el mismo como punto céntrico daremos solución a las comunidades ubicada en ese radio geográfico y desconcentrar el campo santo de la Victoria.
- 2- Construcción de aceras y contenes.
- 3- Remozamiento y señalización de bienvenidas en las entradas principales de estos sectores.
- 4- Gestionar asfaltados de las calles.

- 5- Programa de letrinizacion moderna.
- 6- Construcción de salón multiuso.
- 7- Construcción de un parque infantil.

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS EXISTENTES.

- 1- Reacondicionamiento de la cancha: pintura, colocación
- 2- tableros y aros.
- 3- Reacondicionamiento del salón de reuniones.

7. GESTION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

7.1. SISTEMAS DE AGUA POTABLE A REHABILITAR:

1) SISTEMAS DE AGUA CRUCE DE LOS CASTILLOS.

Rehabilitación de las cuatros llaves de chorro completa, pintura, vigilancia, y tanque de depósito.

6) SISTEMA DE AGUA DEL CRUCE DEL BARRACO LA CEIBA.

Este sistema necesita las cuatros llaves de chorro, mantenimiento eléctrico y pintura.

9) SISTEMA DE AGUA EN EL PARQUE DE LA CEIBA.

Este sistema necesita equipamiento completo tales como bomba sumergible, panel eléctrico, alambrado.

10) SISTEMAS DE AGUA LOS MAMBRUES.

Este sistema necesita el tanque hidromántico y las llaves de chorro.

11) SISTEMA DE AGUA EL BOTE DE LA CEIBA.

Este sistema necesita la bomba sumergible, cableado eléctrico y las cuatros llaves de chorro.

- 12) SISTEMA DE AGUA DE REVENTÓN.
Este sistema necesita su rehabilitación completa.
- 13) SISTEMA DE AGUA LAS MERCEDES HACIENDA ESTRELLA.
Este sistema necesita un mantenimiento general.
- 14) SISTEMA DE AGUA LAS MERCEDES HACIENDA ESTRELLA.
Realizar mantenimiento general.
- 16) SISTEMA DE AGUA CARRETERA YAMASA KM 22.
Necesita mantenimiento en todas sus estructuras.
- 17) SISTEMA DE AGUA KILOMETRO 24 CARRETERA YAMASA.
Este sistema necesita la bomba sumergible la reconstrucción de las paredes, pintura, el cableado eléctrico y las cuatro llaves de chorro.
- 18) SISTEMA DE AGUA EL CRUCE DE LA BOMBA DE LA CARRETERA YAMASA.
Este sistema necesita el tanque hidromántico, las ocho llaves de chorro y un mantenimiento eléctrico.
- 19) SISTEMA DE AGUA DEL PLAY DE GUANUMA.
Este sistema necesita el tanque hidromántico, las llaves de chorro, manómetro, panel eléctrico, control de aire.
- 20) SISTEMA DE GUANUMA DETRAS DEL COLEGIO DE LAS MONTAS.
Este sistema necesita las llaves de chorro con sus accesorios y un mantenimiento general.
- 21) SISTEMAS DE AGUA DE SANGUINO ABATO.
Este sistema las cuatro llaves de chorro, y un mantenimiento general.
- 22) SISTEMA AGUA DE SANGUINO ARRIBA.
Este sistema necesita las cuatro llaves y un mantenimiento general.
- 23) SISTEMA DE AGUA DE LOS SOLARES HACIENDA ESTRELLA 1.

Este sistema necesita la bomba sumergible, las cuatros llaves chorro completa y cableado eléctrico.

24) SISTEMA LOS SOLARES HACIENDA ESTRELLA 2.

25) 3 SISTEMAS DE AGUA JUAN TOMAS.

Estos sistemas necesitan, reemplazo de las llaves, pinturas en su estructura, uno de ellos reparación de la bomba sumergible.

7.2 CONSTRUCCION NUEVOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

En una acción conjunta con la CAASD, construiremos diferentes abastecimientos, en parajes, secciones, sectores y barrios marginados, con problema para la obtención de agua potable.

8. GESTION PARA EL PLANEAMIENTO URBANO.

OBJETIVO.

Desde la municipalidad contribuir al desarrollo urbano sostenible, haciendo un uso racional del suelo y los demás espacios público, para contribuir al progreso social, económico y ambiental del municipio.

PROPOSTAS DE GESTION.

*Realizar estudio de ordenamiento territorial, para disponer de un plano del Distrito para el aprovechamiento del uso de suelo.

*Diseñar un plan para definir las normativas para los asentamientos urbanos, en urbanizaciones y barrios sectoriales.

*Modernización y sistematización de la oficina de planeamiento urbano.

*Elaboración y/o actualización del sistema catastral.

*Regulación para la publicidad exterior en todos los espacios públicos, para evitar la contaminación visual.

*Diseñar un plan para el tránsito y el transporte urbano e interurbano, en coordinación con el INTRAN, y las organizaciones de choferes que operan el transporte de pasajeros en toda la geografía del Distrito Municipal.

*Ejecución de programa de rotulación de calles y barrios.

*Ejecutar un programa de señalización de vías y domicilios.

Promoción y educación vial para el respeto de los espacios de peatones.

*Apoyar el servicio de transporte escolar y universitario en coordinación con las escuelas y las asociaciones estudiantiles.

9. PROPUESTAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL, SALUD,

EDUCACION Y ACCION COMUNITARIA.

OBJETIVO.

Lograr una alianza estratégica con todos los organismos gubernamentales, internacionales, privados, y de la sociedad civil organizada, de manera que podamos contribuir de manera directa al desarrollo social, favoreciendo la reducción de la pobreza, sus brechas sociales, penurias, vulnerabilidad, mejorando la calidad de la salud y la educación, atreves de la puesta en ejecución de programas e instrumentos de desarrollo humano que incrementan el bienestar social de los niños (as), jóvenes, mujeres, Hombres y ancianos(as), contribuyendo al desarrollo integral de los municipios, sus familias y las comunidades.

9.1. EL COMPONENTE BIENESTAR SOCIAL.

Este componente será de vital importancia en nuestra gestión municipal, priorizando mejorar las condiciones socio económico de los municipios. Para el logro de este objetivo, proponemos las siguientes acciones a ejecutar:

*Gestionar una alianza estratégica con el sector privado, para crear el programa mi primer empleo para beneficiar a los jóvenes que hayan obtenido el premio al merito, otorgado por la alcaldía.

Gestionar con el empresariado dominicano y extranjera instalaciones de empresas en el municipio, para la creación de empleos dignos.

*Promover las instalaciones de agro empresas para procesar los productos agropecuarios producidos en la zona, con ella crearemos empleos y agregamos valor a la producción.

*Gestionar una alianza entre el sector público agropecuario, los agros empresarios y los organismos de cooperaciones internacionales para desarrollar proyectos de alta tecnología, de nuevos productos con nichos de mercado para la exportación.

*Apoyar la inversión en la mediana, pequeña y micro empresas, aumentando el crecimiento económico de nuestras comunidades.

9.1. EL COMPONENTE EDUCACION

Para dar respuesta al desarrollo educativo nos proponemos las siguientes acciones:

*Gestionar el Mejoramiento, acondicionamiento y construcción de aulas en los Centros Educativos existentes.

*Gestionar la Construcción de nuevos centros educativos para la educación inicial, básicos y medias, en todo el municipio.

*Gestionar el Nomenclamiento en los mismos de docentes, personal técnico y Administrativos para su mejor funcionamiento.

*Instalaciones de centros tecnológicos, politécnicos, escuelas multiuso.

*Bibliotecas y guías virtuales, en la Victoria, Hacienda Estrella y Guanuma.

*Creaciones de organismos de seguridad y de apoyo para guiar las entradas y salidas de los niños y el cruce de la calle y de individuos que se acercan a las escuelas con fines no virtuosos.

*Formación y fortalecimiento de redes de instituciones y centros educativos, con las asistencias de profesionales y técnicas de la educación como guía para dar servicios de asesoría, entrenamiento, capacitación, orientación, de acuerdo a las necesidades, para dirigir los procesos educativos con mayor calidad y eficiencia

*Creación de canchas en todos los centros donde sean necesarios, así como clubes estudiantiles, para las prácticas y recreaciones deportivas de nuestros educandos, para disminuir las incidencias de las drogas y violencias en los jóvenes, formar en valores y sanidad.

*Dar seguimiento y desarrollo a la gestión del merito estudiantil en el sector público como el privado.

*Promover la creación de fundaciones de desarrollo comunales, ONG (organismos no gubernamentales) para la administración de las guarderías infantiles. Pues es una necesidad urgente en la mayoría de los sectores este servicio de desarrollo y protección de la niñez.

*Creación y programación por sectores donde funcionan los centros educativos de pozos tubulares con bombas sumergibles para sistema y tratado de agua potable.

*Regularización y adecuación del sistema de recogida de basura en los centros de educación públicos y privados, para evitar brotes de enfermedades a nuestra población estudiantil

*Gestionar la incorporación de los servicios psicología y orientación con su personal empleados en los mismos, ya que se hace necesario para el mejoramiento de la conducta-aprendizaje de las mayorías de los centros públicos y privados. Estos departamentos solo existen en algunos centros.

*Acondicionar y reparar el sistema sanitario de los centros, necesidad urgente en muchos de nuestras escuelas.

9.2 EL COMPONENTE MEDICO

- Gestionar Instalar unidades de atención primarias en las áreas rurales donde la accesibilidad geográfica y económica limitan la llegada a otros servicios de atención de salud. Como son nuestros parajes.
- Capacitación de promotoras de salud en áreas rurales.
- Gestionar Establecer Programas preventivos de vacunación al personal del Ayuntamiento, salud reproductiva comunitaria.
- Canalizar servicios móviles de odontología, sonografía, psicología y otros

- Realización de operativos médicos en los sectores de menores ingresos.
- Brindar servicios de psicología a municipios de bajos ingresos económicos.
- Instalación de boticas populares.

9.3. EL COMPONENTE ACCION COMUNITARIO.

- Asistir los municipios en situaciones de emergencias producidas por catástrofe y otras situaciones
- Realizar operativos de fumigación.
- Suministro de alimentos y otros enceres del hogar cuando lo situación lo requiera.
- Coordinar acciones de desarrollo con las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Crear el programa el ayuntamiento en tu sector.

- Realizar los foros comunitarios, para discutir y socializar los grandes temas de la municipalidad, a los fines de elaborar la estrategia municipal de desarrollo 2024-2030.

• CONCLUSION.

Las propuestas presentadas en este documento son un compromiso que asumimos de manera ineludible, para juntos a todas las organizaciones comunitarias, los estamentos estatales, y la sociedad en sentido general, transitar la ruta hacia el desarrollo integral y sostenible de nuestras comunidades.

Tenemos la firme decisión de continuar produciendo el verdadero cambio esperado por nuestros municipios. A partir del año 2024 consolidaremos el trabajo sin descanso con entrega, entusiasmo y dedicación para hacer realidad los objetivos propuestos en este programa de gobierno local para el próximo cuatrenio 2024-2028, con ellos lograremos al final de nuestro mandato cambiar significativamente las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Tendremos un Distrito Municipal limpio, remozado, atractivo para el disfrute de nuestros municipales, visitantes e inversionistas, con servicios municipales eficientes, transparente en el uso de recursos pertenecientes al cabildo, con una gestión participativa, transitando en la ruta hacia el desarrollo económico, social, político y cultural, siempre cerca de la gente y para la gente.

Con saludos de alta estima y consideración atte.

Miguel Savinón el Eringo.

Candidato a Director Junta Municipal La Victoria Período 2024-2028.

